



MINISTERIO  
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL  
DE SALUD PÚBLICA  
Y EQUIDAD EN SALUD

**DESTINATARIO:** QUÍMICA DEL MUNGUÍA, S.A.

Derio Bidea, 51  
48100 Munguía (Vizcaya)  
España

**ASUNTO:** Cancelación y período de comercialización y uso del producto plaguicida de nombre **ACTIBIOL FOGGER DESCARGA TOTAL** autorizado por procedimiento europeo de acuerdo al Reglamento (UE) No 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

Esta Dirección General le informa que el producto arriba referenciado y con número de registro **ES/APP(NA)-2025-18-00987** (Número de Asset: ES-0033390-0000) queda cancelado, dado que, de acuerdo a la Decisión de Ejecución (UE) 2026/378 de la Comisión de 20 de febrero de 2026, no se renueva la aprobación del etofenprox para su uso en biocidas de los tipos de producto 8 y 18.

En este sentido, en cumplimiento del artículo 52 del Reglamento de Biocidas 528/2012, se concede un periodo de transición para la eliminación, la comercialización y la utilización de las existencias de dicho producto. Este periodo no excederá de 180 días para la comercialización desde la fecha de la entrada en vigor de dicha decisión, con un máximo adicional de otros 180 días para la eliminación de las existencias.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2025-18-00987

ACTIBIOL FOGGER DESCARGA TOTAL

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

| ACCIONES | FECHA |
|----------|-------|
| -        | -     |

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

|    | REQUISITOS ESPECIALES                                         |
|----|---------------------------------------------------------------|
| 1. | Las etiquetas serán distintas para cada categoría de usuario. |

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:
  - a. El contenido de los apartados 1.1., 1.2.1., 1.2.2., 2., 3., 4. y 5. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
  - b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2025-18-00987

ACTIBIOL FOGGER DESCARGA TOTAL

| Palabra de advertencia | Pictograma(s)                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PELIGRO                |   <br>GHS02 GHS07 GHS09 |

- Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
- El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
- Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
- Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.
- Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
- El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
- Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
- En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2025-18-00987

#### ACTIBIOL FOGGER DESCARGA TOTAL

La Orden JUS/288/2021 de 25 de marzo, modificada por la Orden JUS/877/2023, de 21 de julio, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2025-18-00987

---

ACTIBIOL FOGGER DESCARGA TOTAL

---

ANEXO I

**Resumen de las Características del Producto biocida**

ACTIBIOL FOGGER DESCARGA TOTAL

Tipo(s) de Producto: 18

ES/APP(NA)-2025-18-00987

ES-0033390-0000





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2025-18-00987

ACTIBIOL FOGGER DESCARGA TOTAL

## 1. Información administrativa

### 1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

|                     |                                                                                         |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre comercial    | ACTIBIOL FOGGER DESCARGA TOTAL                                                          |
| Nombres adicionales | ACTIBIOL FOGGER DESCARGA COMPLETA<br>DIPTRON FOGGER<br>FOGGER ETOFENPROX<br>MULTIFOGGER |

### 1.2. Titular de la autorización

|                                                          |                          |                                                    |
|----------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------------------------------|
| 1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización | Nombre                   | QUÍMICA DE MUNGUÍA S.A.                            |
|                                                          | Dirección                | Derio Bidea, 51<br>48100 Munguía, Vizcaya (España) |
| 1.2.2. Número de autorización                            | ES/APP(NA)-2025-18-00987 |                                                    |
| Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial |                          |                                                    |
| Nº de referencia R4BP asset                              | ES-0033390-0000          |                                                    |
| 1.2.3. Fecha de autorización                             | 11/02/2025               |                                                    |
| 1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización           | 11/02/2029               |                                                    |

### 1.3. Fabricante(s) del producto

|                          |                                                   |
|--------------------------|---------------------------------------------------|
| Nombre del fabricante    | QUÍMICA DE MUNGUÍA S.A.                           |
| Dirección del fabricante | Derio Bidea, 51 - 48100 Munguía, Vizcaya (España) |
| Lugar de fabricación     | Derio Bidea, 51 - 48100 Munguía, Vizcaya (España) |

### 1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

|                          |                                                                        |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Sustancia activa         | Etofenprox                                                             |
| Nombre del fabricante    | LKC Chem-Regs Ltd (Acting Mitsui Chemicals Crop & Life Solutions, Inc) |
| Dirección del fabricante | Marine House,<br>Clanwilliam Place, Dublin 2, Dublin<br>Irlanda        |
| Lugar de fabricación     | Omuta Works, 30 Asamuta-machi, Ohmuta-shi 836-8610 Fukuoka<br>Japón    |





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2025-18-00987

ACTIBIOL FOGGER DESCARGA TOTAL

|                          |                                                |
|--------------------------|------------------------------------------------|
| Sustancia activa         | Butóxido de piperonilo (PBO)                   |
| Nombre del fabricante    | ENDURA                                         |
| Dirección del fabricante | Viale Pietramellara, 5; 40121 Bologna (Italia) |
| Lugar de fabricación     | Via Baiona, 107-111, 48123 Ravenna (Italia)    |

## 2. Composición del producto y tipo de formulación

### 2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del producto

| Nombre común               | Nombre IUPAC                                              | Función          | Nº CAS     | Nº CE     | Contenido (%) |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------|------------|-----------|---------------|
| Etofenprox                 | éter de 2-(4-etoxifenil)-2-metilpropilo y 3-fenoxibencilo | Sustancia activa | 80844-07-1 | 407-980-2 | 0,475         |
| Butóxido de piperonilo/PBO | éter de 2-(2-butoxietoxi)etil y 6-propilpiperonilo        | Sustancia activa | 51-03-6    | 200-076-7 | 1,425         |
| Propan-2-ol                | 2-Propanol                                                | Solvente         | 67-63-0    | 200-661-7 | 34,49         |

### 2.2. Tipo(s) de formulación

|             |
|-------------|
| AE, Aerosol |
|-------------|

## 3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

|                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicaciones de peligro | H222: Aerosol extremadamente inflamable.<br>H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.<br>H319: Provoca irritación ocular grave.<br>H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.<br>H362: Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.<br>H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.<br>EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. |
| Consejos de prudencia   | P201: Solicitar instrucciones especiales antes del uso.<br>P202: No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.<br>P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.                                                                                                                                 |





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2025-18-00987

ACTIBIOL FOGGER DESCARGA TOTAL

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>P211: No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.</p> <p>P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.</p> <p>P263: Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia.</p> <p>P280: Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/.</p> <p>P273: Evitar su liberación al medio ambiente.</p> <p>P391: Recoger el vertido.</p> <p>P410+P412: Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C/122 °F.</p> <p>P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.</p> |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### 4. Uso(s) autorizados(s)

##### 4.1. Descripción del uso 1

**Tabla 1. Uso # 1 – Insecticida – Uso interior – Usuario profesional y profesional especializado – Formulación en aerosol**

|                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tipo de Producto</b>                                         | TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado</b>    | El biocida es un insecticida líquido listo para su uso incluido en un dispensador de aerosol autopresurizado, destinado al tratamiento de espacios mediante nebulización con actividad residual (superficial), para controlar los insectos objetivo en zonas interiores de difícil acceso.                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)</b> | <p>Insectos rastreros, incluyendo los siguientes:</p> <p>Nombre científico: <i>Blattella germanica</i>.<br/>Nombre común: Cucaracha alemana.<br/>Etapa de desarrollo: adultos.</p> <p>Nombre científico: <i>Blatta orientalis</i>.<br/>Nombre común: Cucaracha oriental.<br/>Etapa de desarrollo: adultos.</p> <p>Nombre científico: <i>Ctenocephalides felis (cat fleas)</i>.<br/>Nombre común: Pulga del gato.<br/>Etapa de desarrollo: adultos y larvas.</p> <p>Nombre científico: <i>Tineola bisselliella</i>.<br/>Nombre común: Polilla de la ropa.</p> |





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2025-18-00987

ACTIBIOL FOGGER DESCARGA TOTAL

|                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                               | <p>Etapas de desarrollo: adultos y larvas.</p> <p>Nombre científico: <i>Anthrenus verbasci</i>.</p> <p>Nombre común: Escarabajo de la alfombra.</p> <p>Etapas de desarrollo: adultos.</p>                                                                                      |
| Ámbito(s) de utilización                      | Uso en interiores de locales domésticos e industriales (ej.: falsos techos, trasteros y estancias con baja frecuencia de uso). Solo para uso en interiores en áreas restringidas y para ser aplicado estrictamente en superficies no lavables por agua.                        |
| Método(s) de aplicación                       | Nebulización por descarga total.<br>El biocida está en el interior de un dispensador de aerosol autopresurizado, diseñado para liberar todo su contenido, en una aplicación de "liberación total". El dispensador tiene que estar activado para empezar a liberar el producto. |
| Dosis y frecuencia de aplicación              | Tasa de aplicación: 1,5 ml/m <sup>3</sup> (por ejemplo, 150 ml (una lata) para una instalación de 100 m <sup>3</sup> ).<br>Frecuencia: máx. 1 - 2 veces al año.                                                                                                                |
| Categoría(s) de usuario(s)                    | Personal profesional especializado.<br>Personal profesional.                                                                                                                                                                                                                   |
| Tamaños de los envases y material de envasado | Lata de aerosol presurizada, fabricada en metal, con el siguiente contenido: 100, 150, 200 o 250 ml de producto.                                                                                                                                                               |

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Ver sección 5.1.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Ver sección 5.2.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2025-18-00987

#### ACTIBIOL FOGGER DESCARGA TOTAL

#### **4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Ver sección 5.5.

### **5. Modo de empleo**

#### **5.1. Instrucciones de uso**

Leer siempre la etiqueta antes de utilizar este producto y seguir todas las instrucciones que se le faciliten.

El producto debe usarse solo en interiores en espacios confinados.

Los locales tratados deberán estar cerrados y señalizados con el fin de evitar la entrada de personas durante su aplicación.

Siempre que sea posible, los locales tratados deben ventilarse antes de volver a entrar.

No pulverizar sobre una llama o cuerpo incandescente.

Para retrasar el desarrollo de resistencias (es decir, el producto pierde eficacia si se utiliza con frecuencia), alterne el uso con productos que tengan sustancias activas diferentes.

#### **5.2. Medidas de mitigación del riesgo**

Lávese las manos después de manipular el producto y antes de comer, beber y/o fumar.

Evite el contacto con los ojos/la piel.

Mantenga a las personas no implicadas, niños y animales domésticos alejados de las superficies/áreas tratadas hasta que se sequen.

Utilice guantes de protección resistentes a productos químicos que cumplan los requisitos de la Norma Europea EN 374 durante la fase de manipulación/aplicación del producto (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización en la información sobre el producto).

Lleve un mono de protección [tipo 6, EN 13034 o tipo 3, EN 14605 o tipo 4, EN 14605 o tipo 5, EN ISO 12982-1] durante la fase de reentrada.

El uso de equipos de protección respiratoria (EPR) que proporcionen un factor de protección de 10 es obligatorio durante las fases de manipulación y reentrada. Se requiere al menos un respirador purificador de aire motorizado con casco/capucha/máscara (TH3/TM3) o una mascarilla facial completa con filtro de gas (tipo de filtro (letra de código, color) que debe especificar el titular de la autorización en la información del producto).

El uso de protección ocular durante el uso del producto es obligatorio.





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2025-18-00987

## ACTIBIOL FOGGER DESCARGA TOTAL

No aplique directamente sobre o cerca de alimentos, piensos o bebidas, ni sobre superficies o utensilios que puedan estar en contacto directo con alimentos, piensos, bebidas y ganado/mascotas.

Para el uso solicitado, el aplicador debe usar ropa desechable (por ejemplo, batas de papel, delantales, mono) para evitar emisiones al sistema de alcantarillado debido al lavado de ropa contaminada.

Solo para uso en interiores en áreas restringidas y para ser aplicado estrictamente en superficies no lavables con agua.

**5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente**

**EN CASO DE EXPOSICIÓN O PREOCUPACIÓN:** Obtenga asesoramiento / atención médica.

**EN CASO DE INHALACIÓN:** Salga al aire libre y manténgase en reposo en una posición cómoda para respirar. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

**EN CASO DE INGESTIÓN:** Enjuagar la boca. Dé algo de beber, si la persona expuesta puede tragar. No induzca el vómito.

Si hay síntomas: Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.

Si no hay síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

Información para el personal sanitario / médico:

Si es necesario, inicie medidas de soporte vital y, a continuación, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

**EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL:** Quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Lave la piel con agua. Si se produce irritación de la piel: consulte con un médico.

**EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:** Enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe enjuagando durante 5 minutos. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

**Teléfono 91 562 04 20**

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021, modificada por la Orden JUS/877/2023, de 21 de julio.





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2025-18-00987

#### ACTIBIOL FOGGER DESCARGA TOTAL

#### 5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos o entréguese a un gestor autorizado de residuos peligrosos según lo acordado con el sistema de responsabilidad ampliada del productor. Entréguese los restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

#### 5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Vida útil: 2 años.

Recipiente a presión.

Protégelo de la luz solar y evita exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C.

No perfore ni queme, incluso después de usarlo.

No rocíe sobre una llama o un cuerpo incandescente.

Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición.

No lo almacene cerca de alimentos, bebidas y alimentos para animales.

No fume.

Almacenar en lugares bien ventilados.

#### 6. Otra información

##### **Información adicional (solo relevante en España):**

Conforme a lo previsto en el art. 37(1) del Reglamento de Productos Biocidas (BPR), la Autoridad Competente Española modifica la Autorización de este producto biocida en el mercado español para adaptar la categoría de usuarios a la normativa nacional (R.D. 830/2010): en la Autorización de España, el usuario Profesional autorizado corresponde al **personal profesional y al personal profesional Especializado**.

El Real Decreto 830/2010 regula el tipo de capacitación necesaria para el profesional especializado en la aplicación de biocidas. Esta norma establece esta categoría de usuario, que definimos como:





Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2025-18-00987

ACTIBIOL FOGGER DESCARGA TOTAL

- *Personal profesional especializado*: profesional dedicado a la aplicación de biocidas como actividad principal (ej. técnicos de control de plagas) que ha recibido formación específica sobre el uso seguro de biocidas, incluyendo el correcto uso de Equipos de Protección Individual (EPI), y deben tener un certificado profesional que lo acredite, de acuerdo con el R.D. 830/2010.
- *Personal profesional*: profesional no especializado que aplica biocidas en su lugar de trabajo, sin ser su actividad principal. Es probable que no haya recibido formación específica sobre el uso seguro de biocidas. Sin embargo, se puede esperar que tenga algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos, y es capaz de usar correctamente ciertos EPI si fuera necesario, de acuerdo con la normativa nacional sobre prevención de riesgos laborales.

